



CONTENIDO

Exoneran del ISLR los enriquecimientos netos gravables de fuente territorial obtenidos por las Asociaciones Cooperativas

Página 1

Prorrogan hasta el 09/12/2022 la optimización y dinamización de los procesos de exportación

Página 1

Otras Disposiciones de Intéres

Página 1

Tasa de interés

Página 2

Tipo de cambio de referencia BCV

Página 3



Exoneran del ISLR los enriquecimientos netos gravables de fuente territorial obtenidos por las Asociaciones Cooperativas

En Gaceta Oficial N° 42.399 de fecha 15/06/2022, fue publicado el Decreto Presidencial N° 4.695 de fecha 15/06/2022.

Ver más [Aquí](#).



Prorrogan hasta el 09/12/2022 la optimización y dinamización de los procesos de exportación

En Gaceta Oficial N° 6.705 Extraordinario de fecha 08/06/2022, fue publicado el Decreto N° 4.694 de fecha 08/06/2022.

Ver más [Aquí](#).

Otras Disposiciones de Intéres

Materia	Gaceta Oficial y Fecha	Instrumento y Fecha	Órgano	Contenido
Defensa Pública	N° 6.702 25/05/2022	Ley Orgánica de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Defensa Pública	Asamblea Nacional	Regular la naturaleza y organización, autonomía funcional y administrativa, así como la disciplina e idoneidad de la Defensa Pública.

Tasas de interés



Año/Meses	Tasa activa máxima anual bancaria Art. 128, 130, 142-f y Art. 143 P4 (LOTTT)(2)	Tasa de interés activa promedio ponderado fijada por el BCV	Tasa de intereses moratorios para obligaciones tributarias(1)	Tasa pasiva máxima anual bancaria(2)	Tasa promedio entre activa y pasiva Art. 143 P3 (LOTTT)(3)
Año 2020					
Enero	23,15%	36,40%	43,68%	24,00%	31,06%
Febrero	29,20%	37,64%	45,17%	24,00%	36,05%
Marzo	33,18%	34,09%	45,91%	24,00%	39,32%
Abril	39,70%	39,70%	47,64%	24,00%	39,00%
Mayo	39,78%	39,78%	47,74%	24,00%	36,66%
Junio	39,44%	39,44%	47,33%	24,00%	34,09%
Julio	38,98%	38,98%	46,78%	24,00%	31,49%
Agosto	38,51%	38,51%	46,21%	24,00%	31,26%
Septiembre	38,76%	38,76%	46,51%	24,00%	31,38%
Octubre	38,92%	38,92%	46,70%	24,00%	31,46%
Noviembre	38,15%	38,15%	45,78%	24,00%	31,08%
Diciembre	38,35%	38,35%	46,02%	24,00%	31,18%
Año 2021					
Enero	39,59%	39,59%	47,50%	24,00%	31,80%
Febrero	45,34%	45,34%	54,41%	36,00%	40,67%
Marzo	58,67%	58,67%	70,40%	36,00%	47,34%
Abril	58,71%	***	***	36,00%	47,36%
Mayo	57,32%	57,32%	68,78%	36,00%	46,66%
Junio	57,45%	57,45%	68,94%	36,00%	46,73%
Julio	56,26%	56,26%	67,51%	36,00%	46,13%
Agosto	54,06%	***	***	36,00%	45,03%
Septiembre	52,96%	52,96%	63,55%	36,00%	44,48%
Octubre	56,86%	56,86%	68,23%	36,00%	46,43%
Noviembre	52,70%	52,70%	63,24%	36,00%	44,35%
Diciembre	52,96%	52,96%	63,55%	36,00%	44,48%
Año 2022					
Enero	58,35%	58,35%	70,02%	36,00%	47,18%
Febrero	57,99%	57,99%	69,58%	36,00%	47,00%
Marzo	56,18%	56,18%	67,41%	36,00%	46,09%
Abril	55,95%	55,95%(1)	67,14%(1)	36,00%	45,98%(3)
Mayo	58,13%(2)	***	***	36,00%(2)	***
Junio	***	***	***	***	***

(1) Providencia Administrativa SENIAT: Gaceta Oficial N° 42.403 del 21/06/2022.

(2) Web del Banco Central de Venezuela: Última publicación junio 2022.

(3) Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras publicada en Gaceta Oficial N° 6.076 Extraordinario del 07/05/2012.

(***) Datos no publicados a la fecha de edición de este boletín.

Fuente: Página Web del Banco Central de Venezuela: www.bcv.org.ve
Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.



Tipo de cambio de referencia BCV

Fecha	Tipo de cambio Bs./US\$ (*)	Tipo de cambio Bs./EURO (*)
Junio 2022		
01/06/2022	5,0906	5,4286
02/06/2022	5,1208	5,4921
03/06/2022	5,1513	5,5240
06/06/2022	5,1539	5,5257
07/06/2022	5,1611	5,5262
08/06/2022	5,198	5,5811
09/06/2022	5,2534	5,5976
10/06/2022	5,3106	5,5931
14/06/2022	5,311	5,5311
15/06/2022	5,3642	5,5812
16/06/2022	5,4209	5,6926
17/06/2022	5,4663	5,7236
21/06/2022	5,4572	5,7641
22/06/2022	5,4701	5,7896
23/06/2022	5,5077	5,7958
27/06/2022	5,4784	5,8043
28/06/2022	5,5131	5,7993
29/06/2022	5,5346	5,7991

Tipo de cambio de referencia aplicable a las operaciones de moneda extranjera en el mercado cambiario al menudeo se regirá según lo establecido en los artículos 19 y 22 del Convenio Cambiario N° 1, publicado en la Gaceta Oficial N° 6.405 Extraordinario de fecha 07/09/2018.

(*) Cifras expresada según la nueva expresión monetaria, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 4.553 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.185 de fecha 06 de agosto de 2021.

Fuente: Página Web del Banco Central de Venezuela:
<http://www.bcv.org.ve/estadisticas/ano-2022-trimestre-ii>



Le ayudamos a prosperar en un mundo cambiante.

Solicite su propuesta de servicios:

0212 720 2109
cla@moore-venezuela.com

Quiénes somos

MOORE Venezuela,
Cifuentes, Lemus & Asociados, S.C.
es Firma miembro en Venezuela de:

MOORE GLOBAL

Red internacional de Firmas de Contadores Públicos y Consultores Gerenciales independientes, ubicada dentro de las redes de oficinas de contadores públicos más importantes, con 260 Firmas miembros, 579 oficinas y presencia en más de 110 países del mundo entero.

<https://www.moore-global.com>

VENECÁPITAL

Asociación dedicada a fomentar las inversiones y el sector de Capital Privado en Venezuela, para inversionistas locales e internacionales, reuniendo el mejor talento y conocimiento especializado.

www.venecapital.org

Los comentarios expresados en este Boletín Informativo se han realizado con fines de divulgación para el público en general.

Recomendamos consultar el texto completo de las disposiciones legales, doctrinas y jurisprudencias mencionadas, antes de tomar alguna decisión relacionadas con las mismas.

La Firma no asumirá ninguna responsabilidad por cualquier daño causado a entidades o personas por la toma de decisiones basadas en el contenido de este boletín.

El uso del lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Firma. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español la terminación o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

MOORE Venezuela

Cifuentes, Lemus & Asociados, S.C.
RIF J00296621-1
Calle Bernardette (primera transversal),
Edificio Bristol Myers, planta alta,
Urb. Los Cortijos de Lourdes,
Estado Miranda, Caracas - Venezuela.

T +58 (212) 720 2109

E cla@moore-venezuela.com
E marketing@moore-venezuela.com

